

DECISIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN RESPECTO A LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LOS SOBRES Nº1 DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA RED DE SANEAMIENTO Y SERVICIOS ACCESORIOS". Expdte.- AJ/S-2015/01"

A la vista del informe del informe jurídico emitido con relación a las deficiencias detectadas en la documentación administrativa presentada por varias empresas en la licitación para la contratación del "SERVICIO DE LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA RED DE SANEAMIENTO Y SERVICIOS ACCESORIOS", este Órgano de Contratación adopta el siguiente

ACUERDO:

Se acuerda incluir a las mercantiles que a continuación se indican al haber subsanado las deficiencias inicialmente detectadas en los sobres número 1.

- **LIMPIEZAS ABELLÁN, S.L.**

Jumilla, a 2 de marzo de 2015.



Fdo.: Manuel Rayo Hidalgo
Director Gerente